

EDIFICIOS ALBALDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria universal celebrada el día 15 de abril de 2004 acordó reducir el capital social de la compañía, por el procedimiento de devolución de aportaciones, en la cuantía de 3.200.000,00 euros, por lo que el capital social quedará fijado en la suma de 100.000,00 euros, representado por 200 acciones nominativas de 5.000,00 euros de valor nominal cada una de ellas.

Málaga, 31 de mayo de 2004.—La Administración. P.P.: D. Carlos Guerrero Diez.—29.214.

EDUCACIÓN GENERAL Y ARTES, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración de 25 de mayo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Arroyo del Osea, s/n, de Collado Villalba (Madrid), el próximo día 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, el día 30 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas del ejercicio 2003 y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Propuesta de reducción del número de consejeros a siete miembros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los accionistas los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta. Los socios podrán solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

En Collado Villalba, a 10 de junio de 2004.—Firmado: El Presidente del Consejo. Juan Diego Rodríguez García.—30.917.

ELATER, S. A.

Se convoca a los Accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Reverend Martí Durán, 13-15, de Sant Feliu de Llobregat, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el siguiente día 30 a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del Administrador y de su informe de gestión relativo al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio 2003, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Cuarto.—Aprobación de la retribución del administrador.

Quinto.—Modificación del artículo 9 de los estatutos, dándole la siguiente redacción: «La sociedad no reconocerá ninguna transmisión de acciones que contravenga el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas».

Sexto.—Facultar a la Administradora para la ejecución de los acuerdos adoptados, pudiendo comparecer ante Notario, elevar a público los acuerdos y realizar cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad de los mismos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del acta por la propia junta al final de la misma.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe

de los auditores de cuentas y el informe de gestión, y el derecho que tienen a la entrega o envío gratuito de los mismos, y en especial el informe escrito justificativo de la modificación estatutaria propuesta.

Sant Feliu de Llobregat, 2 de junio de 2004.—La Administradora Única, Eulalia Navarro Martínez.—30.755.

ELÉCTRICAS VILLARROBLEDO, S. A. L.

Junta General Ordinaria

Por la presente, y de acuerdo con la legislación vigente y Estatutos Sociales, se convoca a los socios de esta Entidad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en próximo día 28 de junio de 2004, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las veinte horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de esta entidad, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen de la gestión social y aprobación o censura de las cuentas anuales de los ejercicios 2002 y 2003.

Tercero.—Informe y estudio sobre las acciones a emprender contra el antiguo Administrador de esta sociedad, don Juan Francisco Tornero Martínez, por las irregularidades detectadas durante su función como tal, así como por la desaparición del Libro de Actas, de cuya custodia era el responsable.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Villarrobledo, 7 de junio de 2004.—Segismundo Calero Martínez, Pedro A. Gento Jiménez y Cándido Serrano Ruiz, Administradores.—30.855.

Anexo

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y Legislación vigente, la documentación procedente para la aprobación y censura de las cuentas anuales de los ejercicios, se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social de la entidad.

ELECTRODOMÉSTICOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el próximo día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en Bilbao, en el Hotel NH Deusto, sito en Calle Francisco Maciá, número 9, en primera convocatoria, y si a ello hubiese lugar, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados obtenidos en el Ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión social del Órgano de Administración durante el Ejercicio 2003.

Cuarto.—Disolución y/o liquidación y/o cese de actividad de la sociedad.

Quinto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas, a partir de la convocatoria de la Junta, para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de los administradores, todo ello según

lo previsto en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades.

En Bilbao a, 9 de junio de 2004.—El Administrador.—Comercial Noain, Sociedad Anónima, M.ª Jesús Noain Ciriza.—30.747.

EL TARAJAL CANTERA DE BENZÚ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por decisión del Administrador único de la sociedad «El Tarajal Canteras de Benzú, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón Atlántico ubicado en el Parador Hotel la Muralla, sito en Ceuta, Plaza de África, n.º 15, el próximo día 24 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Pérdidas y Ganancias, Memoria) y del informe de gestión correspondiente al año 2003.

Segundo.—Propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación y firma del acta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas, a partir de la convocatoria, a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Ceuta, 1 de junio de 2004.—El Administrador único de Molina Genco, Sociedad Anónima, en su nombre y representación, Fernando Molina Weil.—28.514.

EMBRAGUES LAUR, S.A.

Se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en sus oficinas sitas en Berriz (Bizkaia), Polígono Industrial Eitua, 52, el día 28 de junio de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, aplicación del resultado y gestión del órgano de administración del ejercicio 2003.

Segundo.—Nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Reelección de auditores para la verificación de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos.

Quinto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores para la misma.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Berriz, 10 de junio de 2004.—El Presidente. D.ª M.ª Begoña Arana Arancibia.—30.891.

EMPRESARIOS REUNIDOS SAN PASCUAL, S.A.

Convocatoria para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas de dicha sociedad, que se celebrará, en primera convocatoria, el próxi-